

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA
CUADRAGÉSIMA TERCERA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA
10 DE NOVIEMBRE DE 2025.



Victoria

La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la cuadragésima primera sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 30 de octubre de dos mil veinticinco.**
- 4. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la cuadragésima segunda sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 04 de noviembre de dos mil veinticinco.**
- 5. Lectura de correspondencia.**
 - Oficio TJAM/1973/2025 signado por el Lic. Albino Ignacio Salinas Salinas, Juez del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal, en donde remite el informe de labores del año 2024 del Tribunal, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 334 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y 15 fracción VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal.

- Oficio 398/MF/2025 signado por la lic. Areli González García, Mediador Familiar del Sistema DIF-Victoria con certificación SGG-DM-0524, en donde se hace la extensiva invitación a una integrante del honorable cabildo para resolver un tema de índole familiar.

6. Asuntos generales.

- Participación de la Regidora Melissa Jayzel Mireles Escobedo, con el tema “Consideraciones relacionadas con el trato digno y respetuoso a los animales”.
- Participación de la Regidora Adriana Bejar Flores, con el tema “Asuntos Pendientes de Relevancia para la Ciudadanía de nuestro municipio III”.
- Participación del Regidor Alfredo Vanzzini Aguiñaga, con el tema “Exhorto a la secretaría de Desarrollo Urbano Estatal y Municipal para la agilización de los trámites correspondientes para la regularización de la colonia Ampliación Esfuerzo Popular”.

7. Clausura de la sesión.

**Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.**

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hugo Arael Reséndez Silva".

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS